

asuntos de nacionalización, que vieron amenazados sus intereses con el reglamento, reuniéronse en el Teatro Principal para acordar la manera más conveniente de representar ante el gobierno, pero aunque fué nombrada una comisión para conferenciar con el Sr. Juárez, nada consiguió. Disgustado el Sr. Ocampo al notar que los negocios no marchaban de la manera que él deseara, se retiró á su hacienda de Pomoca, después de haber rehusado el destino de Director interino del Monte de Piedad, asegurando que aun tenía aptitud para puestos de mayor actividad.

La falta de solidez y estabilidad en el gobierno, animó á muchos oficiales reaccionarios para volver á la rebelión, impulsándolos también la conducta que observaban casi todos los religiosos exclaustros, que defendían en el púlpito doctrinas destructoras de las libertades públicas, y explotaban la ignorancia y el fanatismo prefiriendo al sistema que regia, una época de lágrimas y sangre como la que acababa de pasar. En las calles de las ciudades más populosas suscitaban los eclesiásticos alborotos y distraían á la autoridad por medio de manifestaciones religiosas: de una función habida en la iglesia de la Soledad, en México, salieron varios fanáticos y formaron un motín, y también en Puebla aparecían reuniones sediciosas promovidas por el clero, al tener efecto la refundición de las comunidades de monjas. Las tropas con que en el Sur contaba la reacción, crecían al grado de haber tenido el Sr. Juárez necesidad de enviar á batirlas, fuerzas considerables al mando del general Ramirez y del teniente coronel Sóstenes Rocha. El aumento que tenían los reaccionarios acaudillados por Mejía, dió motivo á que marcharan de Guanajuato fuerzas al mando de los Sres. Doblado y Antillon para San Luis, donde sorprendida una conspiración fueron fusilados el guerrillero Francisco Luna y otros, y declarada la ciudad en estado de sitio fueron desterrados todos los oficiales reaccionarios. El guerrillero José María Cobos apareció por la villa de Coscomatepec; Vicario hostilizaba el territorio entre Cuernavaca y Cuautla, llevando una legión de ciento veinte oficiales, y Zuloaga recibía de México recursos é instrucciones, mandándole que evitara todo lance decisivo, y solamente cayera de improviso sobre poblaciones cortas hasta que España declarara la guerra á México, circunstancia en que mucho se fijaban los reaccionarios; los pocos oficiales de éstos que no se habían lanzado á las armas, eran trasladados por orden de Juárez de unas á otras poblaciones, sin permanecer en ninguna, y como se veía que la marcha del gobierno iba á tardar mucho en ser regular y normal, toda la sociedad temía que aun no hubiera llegado el triunfo definitivo de la democracia.

Con objeto de preparar el cumplimiento del precepto constitucional que mandaba cesar en toda la República las aduanas interiores, expidió el Sr. Juárez una ley sobre contribución predial, y tendiendo á dar cumplimiento á la Reforma mandó que se concentraran en pocos conventos las monjas de todos los que existían en la capital, disposición que tuvo cumplimiento la noche del 12 de Febrero (1861.) En la traslación sufrieron las monjas las molestias consiguientes, aunque se procuró guardar todo el orden y regularidad posibles, y se manejaron ellas y los capellanes con laudable prudencia. Al ser recogidos los objetos pertenecientes á los conventos que desocuparon las monjas, los comisionados cometieron abusos vergonzosos, considerando esos bienes como mostrencos, concepto erróneo, pues ya fueran pertenecientes á la Nación ó á las comunidades, debían ser en todo caso vistos como sagrados. Depositarios hubo que no solamente se aplicaron lo que debían guardar, sino que creyendo de buena fé que aquellos bienes pertenecían al público, llamaron á sus amigos á que participaran del botín y se repartieron los cuadros, muebles y alhajas de poco valor, y hasta los azulejos

de las torres y despojos de las paredes de los edificios, sin que fuera posible corregir el desorden. El Sr. Juárez no quiso que se le atribuyera participación alguna en los sucesos de Laguna Seca, y para esclarecer los hechos mandó abrir causa contra el Sr. Degollado á quien también acriminaba el convenio que quiso concluir con los reaccionarios, y la indicación de que abandonaría el mando del ejército federal si las condiciones de pacificación no eran aceptadas; pero conociendo el grande valor de la gratitud siempre la practicó, y en esta vez concedió pensiones á las viudas é hijos de los militares que sucumbieron defendiendo la Constitución y las leyes de Reforma; procurando seguir las inspiraciones de la equidad, dispuso que fueran admitidos algunos bonos de los emitidos por el gobierno reaccionario; declaró inválidas varias redenciones de capitales pertenecientes á la instrucción pública; puso bajo la inspección del gobierno la institución de las Hermanas de la Caridad y designó el ex-convento de la Encarnación para Escuela de Artes y Oficios; permitió vender algunas casas que no habían sido adjudicadas, usando el sistema de loterías, y dispuso que se aceptaran los arrendamientos existentes al dejar las fincas las corporaciones.

Mientras, veníanse reuniendo nuevos elementos para un conflicto internacional: desde fines de 1860 había solicitado el capitán de la barca «Serieuse» reparación por el maltrato que sufrió en Tepic el cónsul de Francia: quería que fuera saludada la bandera francesa, diez mil pesos y el castigo del jefe Rojas con tres años de prisión, y tomó en rehenes la goleta «Reforma» hasta que el Sr. Juárez dispusiera las reparaciones pedidas. El capitán Marin, que mandaba la goleta, se declaró preso voluntariamente á la simple manifestación del francés, y por tal conducta le destituyó del mando de la armada de Sinaloa el gobernador D. Plácido de la Vega, quien protestó contra la conducta del capitán francés, que cometió un delito tomando desde luego un buque en vez de presentar sus reclamaciones por medios legales, y como á esto se agregó la acogida que la marina francesa dió á Miramon, aumentáronse las dificultades ya existentes para que fuera reconocido por el Sr. Juárez el ministro Saligny. Crecía y se hacía consistente el rumor, casi comprobado, de que la intervención europea se ejercería en México; se sabía que estaba próxima á llegar á las aguas del Golfo una escuadra inglesa, y que había prometido el gobierno inglés á los dueños del dinero de Capuchinas, hacer todos los esfuerzos posibles para obtener la reparación y establecer en México un gobierno que respetara las personas y los intereses de los ingleses. Procurando detener el golpe diplomáticamente, el Presidente de la República recibió en audiencia privada al Sr. D. Jorje Mathiew, representante de la Gran-Bretaña en México, y aparecían saludándose el 26 de Febrero los pabellones inglés y mexicano; también se presentó en la capital el capitán Aldham; se temía á tal grado que se llevara á efecto una invasión, que el general Rangel remitió al gobierno un plan de defensa del territorio nacional, mientras que el Sr. Zamacona y otros políticos creían un delirio la intervención anunciada.

El Sr. Juárez tenía otros muchos obstáculos que vencer para lograr que fuera restablecido el imperio de la ley, y poner en actividad los grandes y numerosos elementos de felicidad y grandeza que atesora México; pero muchas dificultades se lo impidieron completamente, y llegaba el desorden hasta querer los gobiernos de los Estados señalar al gobierno general los asuntos de que debía ocuparse. El carácter vacilante que las relaciones exteriores daban á México, fomentaba las sublevaciones promovidas por los reaccionarios, siendo más notable el levantamiento de Tulancingo y las escursiones que por el Estado de Puebla hacían multitud de guerrillas al mando de Triujeque, Cobos

y Rodriguez, los cuales llegaron á posesionarse de Chalchicomula; en Zacualpam estaba el cruzado Matías Estrada, y por otras partes del país porcion de guerrillas decian claramente que si el reinado de la Constitucion se acercaba, muy léjos estaba el de la paz. El constante enemigo del sistema federal, y que ha tenido en agitacion á nuestra sociedad, proviene del grado de soberanía que han de ceder los Estados al gobierno general. Atribuian éstos al Sr. Juarez la mente de centralizar la administracion, y aun llegó el general Arteaga á dirigirle una carta pidiéndole devolviera á las entidades federativas las atribuciones que en nombre de la salvacion pública les habia quitado durante la guerra, aunque muchas ya habian sido devueltas: habia el Sr. Juarez hecho levantar el estado de sitio, nombró autoridades en pocos casos é influyó en que de por sí completaran los Estados el establecimiento legal de los poderes.

Para llevar á cabo el trabajo de reconstruir, distribuyó el Sr. Juarez metódicamente entre los Secretarios de Estado los varios ramos de la administracion, necesidad que se hacia sentir para introducir el orden y la sencillez en el despacho de los variados negocios de la administracion pública. Entre otras ventajas que trajo la nueva distribucion de los negocios, se enumera la relativa al arreglo de la instruccion pública que ántes estuvo dividida en cuatro ministerios: dependian del de Gobernacion la primaria; del de Justicia los colegios preparatorios de medicina y jurisprudencia; del de Fomento las escuelas especiales y del de Relaciones la Academia, con cuyo sistema no era posible un plan general de estudios. Ese arreglo administrativo era interrumpido, por las cuestiones de trascendencia que se sucedian sin interrupcion: vino una de ellas cuando se trató del tiempo que habia de durar el Presidente que iba á ser electo y de qué sucederia con el que existia nombrado legalmente para ese puesto: con el Sr. Comonfort. Esta dificultad quedó resuelta sin apelar á la renuncia que de hecho hizo Comonfort cuando despues del golpe de Estado puso en libertad al Sr. Juarez, sustituto legal, pues la sola circunstancia de abandonar al país dejándolo entregado á la anarquía y á la guerra civil, y de haber traicionado la Constitucion que era la ley que lo elevó, fué suficiente motivo para proceder á la eleccion del nuevo Presidente que debia ejercer sus funciones hasta el cuarto año siguiente al de su eleccion. Mientras tuvo el Sr. Juarez las facultades extraordinarias promovió obras de utilidad pública y ornato: hizo llevar adelante la comunicacion entre Tampico y Tuxpam, por la laguna de Tamiahua; impulsó la apertura de nuevas calles en la capital, al traves de algunos conventos, procuró, de acuerdo con el ministro Ramirez, que se estableciera la Escuela de Artes y Oficios; hizo destruir las fortificaciones de la capital; se empeñó en que continuara el pago de la Convencion francesa, y declaró de asignatura en los establecimientos de instruccion pública el Catecismo político constitucional escrito por D. Nicolas Pizarro: Atendia á todos los ramos administrativos, cuando el acaso vino á quitarle el competidor que únicamente podia hacerle sombra en la eleccion presidencial. Habiendo enfermado gravemente á mediados de Marzo el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, que era presidente de la Suprema Corte, falleció al medio dia del 22, perdiendo la Nacion uno de sus más notables hombres públicos que trabajaron en la reforma social; toda la prensa vistió de luto, las banderas nacionales estuvieron á media asta, cada cuarto de hora fué disparado un cañonazo y ya pudo asegurarse que el Sr. Juarez seria Presidente de la República; fueron tan concurridos los funerales cual ningunos otros viera México. Casi al mismo tiempo, el 21, falleció en Veracruz el Sr. D. Manuel Gutierrez Zamora, otro hombre eminente en el partido liberal que lamentó

mucho tan grande pérdida, pues fué durante cinco años firme columna del sistema constitucional.

Los ministros no dejaban satisfecho al Sr. Juarez, pues el Sr. Zarco, que por ausencia del Sr. Ogazon seguia con dos carteras, inmejorable periodista, no estaba á igual altura en su aptitud práctica para ministro, y aunque dió solucion á algunas cuestiones internacionales no disipó las desconfianzas que impedian la paz interior. El Sr. Zarco sentó un mal precedente al admitir la responsabilidad del gobierno por el dinero que tomaron los reaccionarios en la calle de Capuchinas, pues segun la ley de 14 de Octubre de 1850, desde que los tenedores recibieran los fondos cesaba toda responsabilidad del gobierno mexicano; otra de las soluciones en que sin duda erró el Sr. Zarco, fué en haber reconocido tácitamente en su época, el negocio de los quince millones que en bonos tenia Jecker, procedentes de una emision que para buscar recursos hizo Miramon, aunque es cierto que con tal conducta se trataba de facilitar el arreglo de las dificultades con Francia, recibiendo para ello el Sr. Juarez al ministro Saligny. El ministro Sr. Ramirez tampoco pudo desarrollar sus proyectos discrepando en ideas con el Sr. Juarez, y el de Hacienda, Sr. Prieto, declaró que las rentas públicas habian desaparecido, que no tenia arbitrio para reorganizarlas, y que solamente permaneceria en el Ministerio esperando la bancarrota; el cuadro que del erario hizo este ministro fué altamente desconsolador: las aduanas del Pacífico estaban empeñadas en su totalidad y las del Golfo en ochenta y cinco por ciento de sus productos; los Estados se habian tomado la renta del papel sellado y habia desaparecido la del correo, é hizo otras revelaciones queriendo con la franqueza detener el golpe contra su reputacion, pero consiguió lo contrario é indirectamente causó males de trascendencia á México en el interior y el exterior, pues si bien el estado de la Hacienda era pésimo, aun no concluian los elementos que la formaban.

Grandes eran los obstáculos con que tropezaba el Sr. Juarez para adquirir recursos, pero eran mayores los que provenian de la falta de moralidad, de imparcialidad y de justicia, condiciones indispensables para dar majestad á un gobierno; en muchos de los que estaban á la cabeza de la política faltaba la austeridad republicana y se excedian en abusos propios tansolo de la Dictadura; abandonaban la grande obra de la regeneracion nacional para ocuparse en fomentar miras secundarias. La insubordinacion en las tropas traia dificultades para desarrollar un plan de pacificacion que acabara el amago constante de las poblaciones por los reaccionarios; aun muchas fuerzas constitucionalistas estorsionaban á las poblaciones exigiendo préstamos, embargando acémilas; ni la guarnicion de Veracruz estaba pagada, y era necesario por las mismas circunstancias establecer en ciertos pagos el favoritismo y la prodigalidad; el estado de la política habia dejado subsistente el abuso de catear las casas y faltaba la seguridad pública. Con tales condiciones no habia garantías para los colonos, que no quisieron venir aunque una ley fué dada para protegerlos. El Sr. Juarez, semejante á la roca que sufre sin vacilar los embates del tempestuoso mar, permanecia sereno pensando en la manera de salvar las dificultades; expidió un reglamento sobre contribuciones directas; dispuso la enajenacion de terrenos baldíos en la Baja-California y en Tehuantepec, y el pago de sueldos atrasados. Mientras que tan desconsolador era el estado de la Hacienda, en los caminos continuaba la inseguridad, eran atacados y heridos cerca de Orizava el capitán Aldham y otros viajeros que regresaban á Veracruz, viniendo este incidente á desconcertar los arreglos que se tenia fundadas esperanzas de concluir entre México

y la Gran-Bretaña. Aunque las fuerzas reaccionarias, mandadas por Márquez y Mejía fueron derrotadas en un punto llamado las Guayabitas, no por eso cedia el partido clerical, que suscitó cuestiones entre los gobernadores de los Estados y los curas que no querian casar á los que habian cumplido con la ley del registro civil; en este asunto resolvió con acierto el Sr. Zarco, que no estaba en las facultades del gobierno intervenir en la administracion de los Sacramentos, ni obligar á los ministros de ningun culto á celebrar matrimonios, que la sociedad y la ley tansolo autorizaban el matrimonio civil, pero nada podian en cuanto á las prácticas en la religion de los creyentes, que quedaban en libertad para entenderse con los ministros respectivos.

Todavía no se habia concluido la época de los pronunciamientos: á fines de Marzo (1861) estalló uno en Tampico acaudillado por el ex-coronel Hernandez, pero en esta vez fueron derrotados los motinistas por las tropas leales unidas á los paisanos; en Yucatan apareció otra revolucion por haber sido llamado el pueblo á nuevas elecciones y por la rivalidad siempre subsistente entre Mérida y Campeche. Tanto desórden animaba al partido conservador que no perdía la esperanza de que se llevara á efecto la intervencion española en México, á la sombra del malestar político de los Estados-Unidos, y lo manifestaba sin embozo por medio de sus periódicos, sin considerar que la guerra civil de la Union americana habia criado un órden de intereses que, léjos de admitir la intervencion europea, tendria que rechazarla con vehemencia, porque no conviniéndole que los Estados del Sur tuvieran un apoyo tan fuerte hácia la márgen derecha del Rio Bravo, resolvióse el partido republicano de allá á evitarlo de cuantas maneras le fuera posible. En las Cámaras españolas seguia agitándose la cuestion de México, fomentándola varias personas influyentes, pues el destierro del Sr. Pacheco causó en la Península gran sensacion y dió impulso á los preparativos que hacia aquel gobierno para traernos la guerra, en contra de la cual opinaban sugetos de notoria ilustracion. El mal aspecto de los negocios determinó una nueva crisis ministerial que comenzó por la renuncia del Sr. Prieto, quien al separarse indicó el remedio de los males que afligian á la Hacienda pública, y dijo que para mejorarla era necesario quitar á las aduanas marítimas el recargo que reportaban, disminuir el presupuesto del ramo de la guerra y evitar que los Estados dispusieran de las rentas federales. Habiendo renunciado tambien la cartera de Guerra el Sr. Gonzalez Ortega, fué llamado á reemplazarlo el general Zaragoza, y la Hacienda quedó encomendada al Sr. Mata, que carecia de conocimientos en el ramo. Estas variaciones venian precisamente en el momento en que más necesitaba el director de la Hacienda estar instruido, porque se iba á tratar del difícil asunto de reformar los aranceles marítimos y fronterizos; y conociendo el Sr. Mata las dificultades aceptó el puesto á condicion de dejarlo tan luego como se reuniera el Congreso. Los otros ministros tambien dejaban mucho que desear, y tansolo la provisionalidad de la situacion hizo que no fueran rudamente atacados como pasó con el Sr. Mata desde sus primeros actos administrativos, principalmente por haber suspendido los pagos, haber dispuesto la venta de pagarés en subasta pública, y hecho contratos ruinosos.

Pero era forzoso absolutamente buscar recursos para combatir á la reaccion que volvia á mostrarse amenazadora, hasta expedir el gefe Márquez un decreto fechado el 16 de Marzo, por el cual condenaba á la pena de muerte á todos los que sirvieran á la administracion de Juarez, declarándolos traidores. En la Sierra de Guanajuato y San Luis aun quedaban muchos sublevados; otros se acercaban hasta las goteras de la ca-

pital llegando á Tlalpam y San Angel más de trescientos, y Cobos se situaba en Rio Frio, indicando estos sucesos la debilidad del gobierno; pero el Sr. Juarez habíase propuesto dejar libre accion al Sr. Zarco para probar si era posible que al poner en práctica su programa político se consiguieran los bienes prometidos, que indudablemente estaban muy distantes. Uno de los actos más notables de esta época administrativa de Juarez, fué la reforma que sufrió el privilegio concedido á D. Antonio Escandon para construir un ferrocarril entre Veracruz y Acapulco, trabajando en este asunto el ministro Sr. Ramirez, quien además de la cartera de Justicia tuvo á su cargo la de Fomento; tocó tambien otro punto muy importante expidiendo una ley sobre instruccion pública: dictada con miras más ámplias que las anteriores, buscaba la unidad en ramo de tanto interes.

Las cuestiones pendientes con las potencias europeas eran una amenaza cada vez mayor para México y la única esperanza seria que tenia el partido conservador, pues habiendo estallado la guerra civil en la vecina República al atacar las tropas del Sur el fuerte «Sumter», ya no tenia la Europa que temer la oposicion de los Estados-Unidos á los proyectos sobre México. El Presidente Lincoln llamó por medio de una proclama á las armas á setenta y cinco mil voluntarios y convocó al Congreso á sesiones extraordinarias. Fué tal y tan grande la relacion entre los sucesos de que fueron teatro los Estados-Unidos y la suerte de México, que todo lo que allá pasó interesa altamente en ese período á nuestra Historia. El gobierno de Washington se apresuró á enviar á nuestro país al ministro Corwin, para que vigilara los movimientos en la retaguardia de los confederados del Sur que ya habian nombrado su gobierno con Jefferson Davis á la cabeza, y enviaron comisionados para negociar en Washington su separacion y ser reconocidos en las demas naciones. Siete Estados tomaron desde luego actitud agresiva, y ocho que les eran vecinos se presentaron como mediadores, anunciando su separacion de la Union Federal en caso de que no tuviera éxito su conciliadora influencia. El Sr. Corwin tenia para México un grande título de consideracion: se habia opuesto á la guerra que su Nacion nos hizo en 1847, mostrando generoso desinteres, y por eso fué considerado por el Presidente Lincoln como la mejor influencia para que México no reconociera la independenciam de los Estados confederados, de los cuales algunas partidas, en son de filibusterismo se preparaban á caer sobre nuestras fronteras para engrandecer la nueva República del Sur, siendo el Paso del Norte uno de los primeros puntos amenazados. La desmembracion del territorio norte-americano habia de traernos indudablemente la intervencion europea, que se anunciaba ya cuando al desembarcar en Veracruz Mr. Wyke, ministro ingles, en Abril, exigia del gefe militar el disparo de catorce cañonazos en vez de once con que le saludó la plaza. Tambien llegó un agente comercial enviado por Bélgica y para Francia partió el Sr. D. Juan Antonio de la Fuente con el encargo de ministro de México cerca de Napoleon.

La esperanza de un trastorno apoyado por las potencias europeas, impedia dominar á los reaccionarios: las fuerzas de Cobos y Taboada seguian recorriendo muchas poblaciones del centro de la República; Mejía se situó en Arroyozarco donde se le unieron muchos gefes y oficiales; Márquez y Velez se marcharon hácia el rumbo de Tulancingo; Vicario y Montañón en el Sur ejercian depredaciones por su cuenta y por Celaya y otra porcion de puntos se encontraban grandes partidas que interceptaban las comunicaciones. Sin embargo, el Sr. Juarez seguia su marcha en el camino de las mejoras y extinguió los peajes sustituyendo sus productos con una contribucion sobre fincas rústicas;

estableció una lotería nacional, única que debía haber en toda la República, prohibiendo la venta de billetes de otras. En la solemne apertura del Congreso, verificada el 9 de Mayo, dió cuenta el Sr. Juarez de sus actos durante la guerra por la Reforma, recordó que desde que estuvo en Guanajuato en 1858, habia tratado de reunir la Asamblea Nacional; aceptó la responsabilidad por las disposiciones que habia dado desde entonces y que no estuvieran en la estricta órbita constitucional; manifestó sus deseos porque fueran llevados adelante los trabajos de reparacion y dijo que las relaciones exteriores del país ofrecian mil complicaciones creadas por la reaccion; pero que no obstante se conservaban las de los Estados-Unidos, y habian sido restablecidas con Francia, Inglaterra y Prusia; no ocultó el estado de la Hacienda pública y creyó que podria remediarse con la exacta aplicacion de las leyes de Reforma y nacionalizacion de manos muertas; dió cuenta detallada de las disposiciones que su gobierno habia dictado, entre las cuales se contó haber prohibido que en Yucatán siguiera la venta de indígenas. El Congreso y el Ministerio chocaron desde luego, no pudiendo el uno practicar sus trabajos de reorganizacion sin tropezar con el otro; entonces los ministros renunciaron para dejar al Sr. Juarez en libertad de nombrar Ministerio parlamentario, y aunque de pronto no les fué admitida la renuncia, sí dejaron las carteras poco despues.

Los diputados al primer Congreso constitucional, casi todos liberales y progresistas, fueron fiel expresion de la época y de la revolucion; terminadas las acaloradas cuestiones sobre credenciales, y no habiendo prestado juramento, sino solamente protestado, quedó desde luego sancionada una ley de reforma. Uno de los primeros actos del Congreso, tras la sesion borrascosa en que se leyó una comunicacion que le dirigió D. Ignacio Comonfort, fué declarar que este señor habia dejado de ser Presidente de la República desde el 17 de Diciembre de 1857, y que cesaban las facultades discrecionales del Sr. Juarez, quien no podia promulgar decreto alguno ni aun con fecha anterior al 9 de Mayo, resolucion que dió lugar á interesantes y acalorados debates, que alentaban á los reaccionarios cuyas gavillas permanecian aún en los alrededores de la capital imponiendo préstamos y extorsionando las haciendas, al grado de tener que marchar Gonzalez Ortega con una fuerte seccion para batir al cuerpo principal acaudillado por Márquez. El Congreso procuró que concluyera la obra comenzada en la vía de la reforma: propuso el diputado Mata que se estableciera la plena libertad religiosa, el juicio por jurados; que se limitara al Ejecutivo la facultad de expulsar extranjeros; que el requisito de vecindad para la eleccion de diputados fuera sustituido por el de residencia al hacerse la eleccion; que el presidente del Congreso durara todo el período y supliera al de la República en sus faltas; que se suprimiera el artículo constitucional que prohibia las alcabalas y propuso otra porcion de reformas constitucionales; muchos diputados pidieron que se exigiera responsabilidad á los que contribuyeron al golpe de Estado, que se revisaran los trabajos del Ejecutivo y proponian tan variados asuntos que era imposible llevarlos á su debido término, en una Asamblea compuesta en su generalidad de personas inespertas, ambiciosas de gloria, pero sin el conocimiento práctico de las necesidades sociales; se distinguió ese Congreso por las tendencias á la justicia y la reorganizacion, sin llegar á hacerlas prácticas, siendo de notar que no hubo diputado que no bajara de su asiento para poner un proyecto sobre la mesa.

El Sr. Juarez conoció que para conjurar las dificultades que sobrevendrian de la oposicion que le hacia el Congreso, era conveniente nombrar un Ministerio parlamentario, y llamó á los Sres. Leon Guzman, Joaquin Ruiz é Ignacio Zaragoza, á quienes les fué

concedida licencia en el Congreso, despues de largas discusiones y de conocer el programa que publicó el Sr. Guzman. Este suceso vino á llenar una exigencia apremiante, pero quedó vacante el ministerio más difícil: el de Hacienda, por no encontrar el Sr. Juarez persona alguna que fuera capaz de desempeñarlo, hasta que llamó al Sr. D. José María Castaños, quien gozaba prestigio por su probidad y relaciones entre las notabilidades del partido liberal, aunque era desconocido á la Nacion. No sucedia lo mismo con D. Leon Guzman, progresista consecuente y firme fué diputado al Congreso de 1857 y jamás disimuló los abusos del Poder ni abandonó las ideas de reforma, combatiendo á la reaccion sin desanimarse en la lucha; D. Joaquin Ruiz no siempre habia votado por las ideas más avanzadas, pero instruido é inteligente abrazó con sinceridad las leyes de Reforma, y el Sr. Zaragoza, verdadero patriota, gozaba grande reputacion por su independenciam de carácter; sin embargo, eran los males de tal naturaleza, que ese Ministerio, al cual todo le fué facilitado y que no encontró ni la oposicion sistemática de la prensa, no realizó las esperanzas que hizo concebir su formacion.

El espíritu rebelde del clero contra la nueva organizacion, se mostró otra vez en una pastoral que expidió el gobernador de la Mitra de Puebla, y en consecuencia fueron desterrados los canónigos Irigoyen y Guevara; en muchas poblaciones de la República prohibian los curas la lectura del Catecismo político del Sr. Pizarro. En la capital fueron aprehendidos algunos agentes de la reaccion que regenteaban un próximo motin, y el gefe Zuloaga volvia á publicar otro manifiesto llamándose Presidente de la República. Las fuerzas acaudilladas por Márquez, á las que se habian unido las de Lindoro Cajigas, ex-administrador de la hacienda de Arroyozarco, atacaron á Querétaro que se salvó por la oportuna llegada del general Antillon, quien las hizo huir hasta la hacienda de la Esperanza y Llano del Cazadero, de donde retrocedieron por haberse encontrado con los liberales mandados por el coronel Ignacio Mejía; Vicario atacaba la hacienda de Arcos defendida por el gefe Laureano Valdes y Cobos entraba á Tepeji de la Seda, donde ejerció sus acostumbradas maldades; Márquez y Zuloaga llegaron hasta la Villa del Carbon, y Galvez amagó á Toluca imponiendo un préstamo en Lerma; Chalco tambien fué invadido así como Rio Verde y otros puntos, merodeando cerca de Puebla, Montañón, Cobos, Verdin y Triujeque.

Divididos los votos para la Presidencia de la República, faltó la mayoría absoluta por no haber obtenido el Sr. Juarez más que cinco mil, D. Miguel Lerdo de Tejada dos mil y Gonzalez Ortega mil ochocientos, por esto se aplazó la resolucion del asunto que la exigia pronta: los avances del partido clerical eran de tal cuantía, que obligaron al Congreso á crear una comision de salud pública, investida de facultades amplísimas para cuanto tuviera relacion con el establecimiento de la paz; procediendo en esto la Cámara con precipitacion, dispensó los trámites como si los medios ya adoptados para salvar la tranquilidad pública no fueran suficientes; fué facultado el Sr. Juarez para suspender las garantías individuales, la libertad de imprenta y emplear medios extraordinarios permitidos por el Código para casos de grave perturbacion de la paz pública. Los oposicionistas usaron de todos los recursos que estaban á su alcance para combatir la suspension de garantías, llegando á asegurar uno de los oradores, que el encargado del Poder Ejecutivo se habia determinado á vender al gobierno de Washington la Independencia y el decoro de México, cuyo ataque fué muy aplaudido por el bando clerical. El Congreso olvidó el muy principal asunto de expedir leyes orgánicas, sin las cuales quedaban solamente en la categoría de halagüeñas esperanzas, importantes

y preciosos derechos que necesitaban de reglamentos para convertirse en hechos prácticos, pues aunque en ciertos casos las autoridades podían atenerse á la legislación anterior, en otros dejaban vacíos á consecuencia de las necesidades que en nuestro derecho público introdujo la Constitución, y esa falta venía á ser fuente perenne de trastornos y disenciones. Faltaba la ley que determinara las profesiones que necesitaban título; las que marcaran el límite que debían tener las disposiciones gubernativas que coartaran la libertad de trabajo ó de la industria; no estaban definidos los delitos que gozaban el fuero de guerra, los requisitos para justificar la detención de los ciudadanos, y otra porción de circunstancias que aseguraran las garantías individuales, objeto único del sistema constitucional.

La falta de recursos, gangrena de todos nuestros gobiernos, obligó al Sr. Juárez á pedir autorización para poner en curso forzoso escrituras de capitales nacionales, que bastaran para proporcionarle un millón de pesos, con descuento de dos por ciento al mes, y á suspender por un año los pagos á los acreedores del erario nacional, exceptuando los de la conducta de Laguna Seca y Convenciones diplomáticas; pero acerca de éstas el Congreso le pidió iniciara también la suspensión. Este suceso produjo grande alarma en el público, aumentándose con la prisión y la muerte del esclarecido patriota Melchor Ocampo, preso por una gavilla reaccionaria al mando del español Lindoro Cajigas; sacado Ocampo de su hacienda de Pomoca y conducido á pié hasta Tepeji del Río fué entregado á Márquez y Zuloaga, y después de fusilarle quedó colgado de un árbol, llegando ya tarde las solicitudes de personas á las que Márquez debía favores y entre ellas la del ministro francés. El Congreso expidió desde luego con dispensa de trámites una ley sobre plagiarios, medida del todo ineficaz porque era necesario, más que nuevas leyes que decían lo mismo que las existentes y valían lo que el papel en que estaban escritas, el envío de tropas al mando de jefes activos é inteligentes que castigaran á los facciosos. La muerte del Sr. Ocampo fué un verdadero duelo para el partido liberal, que se exasperó más porque la víctima había votado por el indulto del ex-ministro D. Isidro Díaz. Apasionados los ánimos se lanzó el Congreso á la vía del partidario, votó una ley para que el Sr. Juárez se proporcionara recursos abandonando la mezquina base de fijar cantidad, de señalar el tanto por ciento de gravámen y de prescindir del préstamo forzoso; otro decreto declaró fuera de la ley á los principales cabecillas de la reacción. El Sr. Juárez consiguió desde luego recursos y puso en movimiento fuerzas de consideración.

El Sr. D. Santos Degollado ofreció su espada á la Representación Nacional y en toda la República se manifestó la exaltación pública con energía y en distintas formas; en la capital se acercó al Congreso una comisión del pueblo solicitando medidas de rigor que exigían las circunstancias, pero se extendía á otras que no eran del resorte del Poder Legislativo, como la formación de un nuevo Ministerio; se quería el estado de sitio y la cesación de toda autoridad que no fuera militar; levantar las guardias nacionales, castigar á los que dieron recursos á la reacción, y dotar á las familias de las víctimas con los bienes de los procesados; se quería la expulsión de los eclesiásticos que no hubieran jurado la Constitución, excomunión de las monjas, clausura de las iglesias, ménos doce; aplicación de la ley de conspiradores por la autoridad militar é intervención de las imprentas de los reaccionarios. Aunque no se aceptaron esas y otras medidas, sí fueron puestos en prisión multitud de individuos conocidos por adictos á Zuloaga y Márquez, se ofrecieron diez mil pesos al que matara á algunos de estos cabeci-

llas, ó á Mejía, J. M. Cobos, Vicario, Lozada y Cajigas, y pedíase la muerte de varios presos políticos, al grado de presentarse en Palacio el Cuerpo Diplomático para solicitar del Presidente que salvara á los reos; el Sr. Juárez jamás fué sanguinario é impidió en ese y otros casos el derramamiento de sangre, cuando la venganza se daba por única razón, y debido á su voluntad no degeneró la revolución en anarquía, pues en el Congreso no había un solo diputado que rechazara las medidas violentas y extremas; llegóse á querer el triunvirato, la Convención y el terror como inspiraciones propias de las circunstancias; á pesar de los deseos del Sr. Juárez verificáronse algunos desórdenes, entre otros la destrucción de la imprenta del «Pájaro Verde,» situada en la calle de Capuchinas, y para proporcionarse recursos usó el gobierno de veinte mil pesos pertenecientes al fondo de la Convención francesa, depositados en el Monte de Piedad, siendo urgentísima la adquisición de ese dinero, cuando hasta San Joaquín, en las goteras de México, llegaban las fuerzas de Galvez y plagiaban al Sr. Schiaffino.

Entre el partido liberal no enmudeció la voz de la oposición, ni por la muerte del Sr. Ocampo, y hubo periódicos y diputados que en medio de apasionados arranques llamaran traidor al Sr. Juárez. La frontera del Norte seguía amenazada por las partidas de los descontentos norte-americanos, y ya no cabía duda de que tendríamos guerra con las potencias europeas, desde que en Junio de 1861 se despidió y embarcó en Veracruz Mr. Mathiew; esta creencia era la que principalmente sostenía la audacia del partido reaccionario, que si no todo, una gran parte confiaba en aprovecharse de las complicaciones que traerían al gobierno las relaciones con las potencias extranjeras, para restablecer su dominio, y se tenía tanta seguridad en el triunfo de la reacción que de la capital le enviaban los especuladores armas y dinero. Zuloaga se dirigió oficialmente al Cuerpo Diplomático dando por nulos y de ningún valor los decretos del Congreso, y prohibió que se hicieran pagos á la administración liberal, bajo la pena de exigir el doble cuando volviera á la capital el gobierno que llamaba legítimo. Amenazada México por los europeos, esto, más que otras razones venía á esterilizar los esfuerzos del Sr. Juárez, y teniendo facultades extraordinarias, sobre él cargaba la responsabilidad del pronto restablecimiento de la paz y la seguridad pública. Habiendo aparecido en el Congreso diferentes proyectos que establecían un gobierno fuera de los preceptos constitucionales, comenzó á presentarse la discordia bajo otro aspecto, pues Zacatecas y San Luis protestaron desconocer cualquier gobierno no derivado de las instituciones legítimas, y pretendían reasumir su soberanía. La disposición de los ánimos se presentaba favorable á las ideas constitucionales, aceptadas por hombres sinceros y de buena fé, que en otros tiempos opusieron á la innovación su autorizada voz; pero faltaba la unión sincera entre el partido liberal.

En el Congreso se creyó que solamente consistía la salud pública en dictar disposiciones de terror, y ningún caso se hizo de las leyes tan necesarias para reglamentar el ejercicio de ciertos derechos y poner en concierto el mecanismo de las instituciones; acogióse allí con entusiasmo la solicitud del Sr. Degollado para que se le permitiera ofrecer sus servicios al ministerio de la Guerra que lo ocupó, y no se atendía al desarrollo y perfeccionamiento del Código, ni á las reformas políticas constitucionales, entre las cuales se contaba el establecer la Cámara de Senadores, ampliar los sistemas de elección y suprimir el juramento. Después de suspender las garantías constitucionales por seis meses, declaró el Congreso, que desde el momento en que se empezaba á obrar con las armas en la mano en cualquier partido, entraba el delito en la esfera del crí-

men que dejaba de ser político, y fué declarada vigente la ley de conspiradores de Diciembre de 1856, entre cuyos delitos se contaba el de invasion al territorio mexicano por tropas extranjeras y el reunirse con ellas. La suspension de garantías fué enteramente legal dictada conforme á la Constitucion para el caso de grave perturbacion de la paz pública.

Hasta el 11 de Junio vino á declarar el Congreso que el Sr. Juarez era Presidente de la República por haber reunido cinco mil doscientos noventa votos; pero fué de notarse que apenas se aprobó el dictámen relativo por una mayoría de seis votos, es decir, estuvieron sesenta y uno por la afirmativa y cincuenta y cinco por la negativa; era de todo punto necesaria esa declaracion, para infundir confianza y unidad al partido liberal y detener los avances de las hordas sublevadas que por donde quiera cometian robos é iniquidades, derrotaban á las fuerzas del gobierno y hostilizaban á la misma capital, donde en represalia eran perseguidos los que habian servido á la reaccion, y hasta se llegó á disponer que fueran destituidos los empleados que censuraban los actos del gobierno. Sobre el número tan grande de obstáculos marchaba con paso firme la Reforma guiada por el Sr. Juarez, quien sostuvo el saludable principio de la absoluta independencia entre la Iglesia y el Estado, ejecutándolo lógicamente en todas sus consecuencias. Previa la protesta formulada por el Congreso, de guardar y hacer guardar la Constitucion y leyes de Reforma, prestada ante el Congreso el 15 de Junio, (1861) quedó en posesion del encargo de Presidente constitucional de la República el C. Benito Juarez; acompañado de sus ministros se presentó en la Cámara poco despues del medio dia y luego que hubo hecho la protesta tomó asiento en el lugar correspondiente, y leyó un discurso en el que enumeró las dificultades de la situacion, protestó su resolucion de afrontarlas con energía y de castigar á los perturbadores de la paz pública y conservar el orden constitucional con el apoyo del pueblo. Los títulos del Sr. Juarez para la Presidencia eran reconocidos: centro de union durante la guerra civil, habia llegado á ser gefe del partido liberal y el representante de la legitimidad y del progreso; á su decision eran debidas las leyes de Reforma. Estas consideraciones no impedian que los hombres públicos más notables rehusaran encargarse de la situacion y formar un nuevo Gabinete; habiendo renunciado el presidido por el Sr. Guzman porque el Congreso ya le negaba su apoyo, fué llamado á formar uno nuevo el Sr. Doblado que se resistió á aceptar porque conocia las dificultades, puesto que el Ministerio que salia nada habia conseguido sin embargo de haber gozado de favores y condescendencias del Poder Legislativo, que consintió en decretar cuanta iniciativa le fué presentada, y hasta concedió más de lo que se le pedia.

Otro acontecimiento vino en aquellas circunstancias á conmover la sociedad: D. Santos Degollado, cuya existencia respetaron las luchas de tres años, fué muerto en una emboscada que pusieron á sus tropas las fuerzas reaccionarias al mando de Galvez y Buitron. Este suceso ya no encontró en el gobierno la actividad febril que produjo la muerte del Sr. Ocampo; habia cierto sopor, cierto marasmo que no pudieron destruir las terribles advertencias de la reaccion, y ya ni los discursos de los ministros ilustraban las discusiones parlamentarias llevándolas el tesoro del conocimiento práctico de los hechos, y ni la carencia de garantías pudo desarrollar la actividad y energía que habian de justificar el estado de la política; la persecucion de tanta banda de malhechores impedia el desarrollo de las mejoras administrativas y la consolidacion de las instituciones. Los reaccionarios no descansaban, y reunido Márquez con Galvez derrotaron

el 23 de Junio al general Leandro Valle en el Monte de las Cruces; prisionero este gefe fué fusilado y el cadáver quedó pendiente de un árbol; este nuevo atentado galvanizó al gobierno: volvió á pedirse el estado de sitio, la ley marcial, los consejos de guerra permanentes, la justicia instantánea, la adquisicion de recursos por cualquier medio y las represalias; muchos reaccionarios fueron puestos en prision; declarado el Distrito en estado de sitio llamó el Sr. Juarez para gobernador á D. Juan J. Baz, y para mandar las fuerzas á los generales Parrodi, Uraga y Rosas Landa; llegaron los reaccionarios á invadir la capital penetrando hasta San Cosme y San Fernando, y fueron rechazados por las fuerzas de Oaxaca al mando del general D. Ignacio Mejía. La alarma fué considerable y multitud de individuos se presentaron al Sr. Juarez para ofrecerle sus servicios, organizó batallones de guardia nacional y llamó inmediatamente las tropas de Gonzalez Ortega que llegaron dos dias despues.

La grande urgencia de organizacion gubernativa hizo que el Congreso, votando por diputaciones, eligiera presidente de la Suprema Corte al general Gonzalez Ortega, empleo para el cual debia preceder eleccion popular; pero la mayoría de la Cámara creyó necesario completar de alguna manera el mecanismo de los poderes públicos y prepararse á las emergencias que por circunstancias imprevistas pudieran presentarse, aunque con ello la Constitucion recibiera un golpe, y sin que valiera la protesta de algunos diputados. Habiendo permitido el Congreso que los extranjeros se armaran para defender sus propiedades, comenzaron á alistarse los franceses en la capital, y tambien en Pachuca se armaron los operarios para resistir el ataque en que triunfaron las fuerzas reaccionarias al mando del gefe Negrete. Las bandas reaccionarias siguieron en sus depredaciones con incansable actividad, aunque cerca de Rio Prieto fué derrotado un grupo de ellas; hacíanse notar las mandadas por Buitron, en el Monte de las Cruces, y entónces se trataba de amnistiar á los reaccionarios, contra cuyo pensamiento pronunció un magnífico discurso el diputado Altamirano. Llamó la atencion que el Congreso que hacia ménos de un mes ponía precio á las cabezas de los principales reaccionarios, discutiera la conveniencia de una amnistía política, estando aún fresca la sangre derramada de Ocampo, Degollado y Valle, y cuando todavía humeaban los incendios de muchas poblaciones. Varios miembros que fueron de la comision de salud pública, y que se hicieron notar como ardorosos partidarios de la libertad, queriendo que en todas partes se alzaran patíbulos y se derribaran cabezas, venian ahora derramando palabras de union y fraternidad en favor de un partido que distaba mucho de estar vencido y de que se le tuviera compasion.

La campaña contra los reaccionarios tuvo en expectativa todos los ánimos, y mientras tanto fueron dadas de mano otras cuestiones de cuya solucion dependia el porvenir nacional; se creyó que no era posible la reorganizacion hasta que la victoria volviera á coronar las sienes del caudillo de Calpulalpam, á quien se habia encomendado la árdua empresa de destruir á la reaccion armada. El sistema de dilaciones y moratorias fué considerado indispensable por el Sr. Juarez, aunque conocia que con él se convierten en costosas y humillantes aun las cuestiones sencillas. Dividíanse mucho las opiniones acerca de lo que debia hacer el gobierno en aquellas circunstancias en que tan oscuras estaban las relaciones con las potencias extranjeras, y en que la guerra civil volvia á enseñorearse de la Nacion: unos predicaban la clemencia, otros pedian como único medio de salvacion castigos severos. Convertida en crónica la crisis ministerial, despues de muchas candidaturas propuestas llamó el Sr. Juarez al Ministerio, el 13 de Julio, á